



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

GARANTÍA DE LA TOTAL REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS "SOPLAOS" Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0028]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 8L/4300-0028, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a garantía de la total reparación de los daños causados por los "soplaos" y convocatoria de subvenciones.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0028]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación ante el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde tiempo atrás, algunas localidades del municipio de Camargo vienen padeciendo las consecuencias del fenómeno geológico conocido como "los soplaos".

Este fenómeno ha afectado gravemente a diversas fincas y viviendas cuyos propietarios han venido reclamando la debida atención por parte de las Administraciones Públicas. Y si bien la responsabilidad patrimonial por los daños causados se ha residenciado en la Confederación Hidrográfica del Norte, no cabe desconocer que todos los afectados, las distintas fuerzas políticas y la inmensa mayoría de los ciudadanos han venido exigiendo insistentemente la implicación, además, de la Administración Autonómica y la Municipal en la solución a los problemas causados.

Precisamente el pasado mes de abril, la vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Alcalde de Camargo y otros miembros de la Corporación mantuvieron una reunión con los afectados por "los soplaos". Entre los compromisos adquiridos ante los afectados figuraba la dotación de 1 millón de euros en los presupuestos regionales para ayudas a la reparación de las viviendas dañadas por "los soplaos", para lo que se elaboraría una orden de convocatoria de subvenciones finalista .

Es por ello que presentamos las siguientes propuestas de resolución:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a seguir realizando las gestiones oportunas ante la Administración General del Estado al objeto de garantizar la total reparación de los daños causados a los afectados por "los soplaos".

2.- El Parlamento de Cantabria insta al gobierno regional, a elaborar una orden de convocatoria de subvenciones finalista para contribuir a la reparación de los daños motivados por "los soplaos" con la dotación presupuestaria comprometida con los afectados.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 1274

7 de diciembre de 2011

Núm. 52

En Santander, a 30 de noviembre de 2011.

Fdo.: Rosa Eva Diaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."